



PORTADA NORMALIZADA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

TIPO DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO EN PAPEL Esta portada no forma parte del documento original en papel
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SEGURA  036F 372K 5T3Z 3N63 0J3V

METADATOS (TEXTO)	
Identificador	SEC16E00NM
Número/Año	90 /2022
Dependencia Captura	Unidad de Secretaría
Usuario Captura	(Referencia: 2663)
Interesado Principal	GONZALEZ BASCUÑANA, ANGEL 07493516R
Representante	
Descripción	MOCIÓN DEL GMS PARA EL PLENO DE 29-09-2022
Páginas	2 (excluyendo esta portada)
Fecha Documento	
Fecha Registro	19/09/2022 13:40:53
Fecha Captura	19-09-2022
Valor CSV	036F 372K 5T3Z 3N63 0J3V

FIRMA DIGITAL

AVISO LEGAL

Este documento electrónico ha sido generado mediante captura y compulsa electrónica por la autoridad competente, resultando una copia electrónica auténtica de documento en papel conforme a los artículos 27 y/o 16.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Esquema Nacional de Interoperabilidad y las Normas Técnicas de Interoperabilidad, siendo custodiado en el sistema de información corporativo de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad y teniendo la misma validez y eficacia que los documentos originales.

Se puede verificar este documento en la sede electrónica del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

*Grupo Municipal
Socialista*

PLENO ORDINARIO DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Sobre el establecimiento de un sistema de “ruta” para los alumnos y alumnas del IES Gerardo Diego que viven en la zona norte de Pozuelo.

D. Ángel González Bascuñana, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 155 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, eleva al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente moción.

El Instituto público Gerardo Diego en Pozuelo de Alarcón es una institución educativa que goza de un importante prestigio por su carácter innovador y los programas de excelencia a los que accede por el elevado nivel de su calidad educativa. Sirva como ejemplo, el Programa de Años Intermedios, que introduce una opción educativa única, de la que deberíamos sentirnos muy orgullosos, al ser el primer centro público bilingüe a nivel nacional en recibir autorización para impartir el PAI (junto a otros dos centros de la Comunidad de Madrid), y dado que todos los vecinos de Pozuelo tienen el libre derecho de elección, debemos garantizar ese derecho poniendo a disposición de los alumnos los adecuados medios de acceso autónomo al Instituto.

La posibilidad de acceder a estas iniciativas educativas de excelencia, provocan una demanda de matriculación en este centro que conviene ser valorada desde el ámbito municipal, ya que el IES Gerardo Diego, junto al IES Camilo José Cela y el IES de Formación Profesional San Juan de la Cruz, es uno de los tres Institutos de Educación Secundaria radicados en Pozuelo de Alarcón, atendiendo preferentemente a chicos y chicas vecinos de nuestra ciudad.

El IES Gerardo Diego es un centro educativo con cerca de 1000 alumnos y alumnas matriculados, de los cuales algunos están empadronados en el municipio de Madrid, fundamentalmente en los distritos de Moncloa-Aravaca y Latina. Esta realidad, sumada a la extensión geográfica de Pozuelo, hace que sea necesario implementar sistemas de transporte para comunicar con eficiencia y seguridad a los alumnos vivan donde vivan. El sistema más conocido como “ruta” es un servicio cubierto por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, bajo unos determinados condicionantes, a parte de la existencia de demanda, dos principalmente: La conexión a cubrir tiene que estar situada a un mínimo de 3 kilómetros en línea recta, y el trayecto a cubrir no puede suponer más de 30 minutos.

Estos condicionantes son un impedimento para el acceso de alumnos y alumnas de determinadas zonas de Pozuelo al IES Gerardo Diego, lo que obliga a buscar fórmulas alternativas para garantizar ese acceso seguro y rápido. Un ejemplo es la zona norte de Pozuelo, la distancia en línea recta hasta el instituto es de 2,5 kilómetros, por tanto no pueden acceder al sistema de ruta cubierto por la consejería;

además la comunicación en transporte público es compleja, supone coger el autobús 563 hasta la rotonda del cruce de la Avd. de Europa con Carretera de Húmera, para trasbordar el 657.


Ante la demanda de las familias, nos consta que se están buscando alternativas a la situación descrita, y a parte de la recuperación de trayectos de autobús urbano e interurbano que cubrían ese recorrido, la opción que gana fuerza es la puesta en funcionamiento de un servicio de transporte o "ruta" que cubra esta demanda de forma particular.

Se plantea cubrir el trayecto entre el entorno de la C/ Peñalara y el IES Gerardo Diego en su acceso por la C/Polonia, estableciendo un máximo de una o dos paradas intermedias. Este servicio se calcula que podría dar servicio aproximadamente a unas 50 familias de la zona norte de Pozuelo. En términos de coste, según la prospección hecha, un autobús de 30 plazas supone 3.300 euros/mes, unos 33.000 euros/año, en términos de coste familiar unos 110 euros/mes por alumno. La iniciativa debería canalizarse a través del AMPA.

Por todo lo anteriormente expuesto se presenta la siguiente MOCIÓN mediante la cual se solicita que por el órgano competente de este Ayuntamiento se instruya el procedimiento necesario para:

1. Dotar una subvención municipal al AMPA del IES Gerardo Diego con un monto suficiente para cubrir este servicio que se contrataría de forma privada, o bien poniendo a disposición del IES Gerardo Diego un servicio de ruta, con el fin expuesto, cubierto de forma directa por el Ayuntamiento.
2. Reconfigurar las líneas urbanas 2 y 3 para dar servicio a la zona norte del municipio en su enlace con el IES Gerardo Diego.
3. De forma adicional, estudiar y proceder a la construcción de un sistema de carriles bici que comunique las diferentes zonas de Pozuelo con los centros educativos y deportivos de la ciudad, promoviendo formas alternativas de acceso, más sostenibles y seguras.

Pozuelo de Alarcón, 19 de septiembre de 2022



Ángel González Bascuñana
Portavoz GM Socialista